

1. Año 2 0 2 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002673859



(415)7707212489984(8020) 005245100267385 9

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 9 3 9 5	11. Razón social FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	Cód. 9	13. Dirección principal CR 10 6 35	15. Teléfono 3212531750				
24. País COLOMBIA	Cód. 1	16. Departamento Tolima	Cód. 7 3	17. Ciudad / Municipio Cajamarca	Cód. 7 3 1		
25. Correo electrónico fundefensamadretierra@gmail.com	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 1 4, 0 2, 0 5	28. Sector cooperativo				
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
34. Tipo de solicitud Actualización	Cód. 2	35. Año gravable 2025	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://funmaticosajuca.org/	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://funmaticosajuca.org/rte/			
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 1105611961	41. Primer apellido MEJIA	42. Segundo apellido ALONSO	43. Primer nombre ROBINSON	44. Otros nombres ARLEY	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal						
Actividades meritorias							
47. Actividad meritoria 1 Conservación, recuperación y prote	Cód. 1 3 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 2 2	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio							
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 20552000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 20552000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 20552000				
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto EL DESTINO DE LOS EXCECENTES DEL AÑO 2024 SERAN DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA ENTIDAD.							
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 98434000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 97738000						
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117618412971	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900291447883						
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad							
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0					

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

119523880

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 1 1 0 5 6 1 1 9 6 1

1004. DV 7

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.

997. Fecha de expedición 2 0 2 5-0 6-2 8/1 4:1 9:5 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002673859



(415)7707212489984(8020) 005245100267385 9

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421016706793	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016706969	2
3	Los estados financieros de la entidad.	25421016707025	11
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016707168	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016708442	1
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421016708578	4
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

[illegible]

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110							
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117618412971									
Espacio reservado para la DIAN													
		(415)7707212489984(8020) 000111761841297 1											
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 900699395		6.DV. 9	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres			
	11. Razón social FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.										12. Cód. Direcc. Seccional 9		24. Actividad económica principal 9499
Corrección		25. Cód. 0		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos 0					
Datos informativos		33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación							
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo		36	96,834,000		Renta	Renta exenta		77	20,552,000			
	Inversiones e instrumentos financieros derivados		37	0			Rentas gravables		78	0			
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		38	1,600,000			Renta líquida gravable		79	0			
	Inventarios		39	0			Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales		80	0		
	Activos intangibles		40	0		Costos por ganancias ocasionales		81	0				
	Activos biológicos		41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		82	0				
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		42	0		Ganancias ocasionales gravables		83	0				
	Otros activos		43	0		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Sobre la renta líquida gravable		84	0		
	Total patrimonio bruto		44	98,434,000				Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta		85	0		
	Pasivos		45	696,000			De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)		86	0			
Total patrimonio líquido		46	97,738,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0					
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias		47	199,310,000		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88	0			
	Ingresos financieros		48	88,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)		89	0			
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		49	0			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)		90	0			
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		50	0			Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		91	0			
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		51	0		Liquidación privada	Valor a adicionar (VAA)		92	0			
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		52	0			Descuentos tributarios		93	0			
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		53	0			Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)		94	0			
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.		54	0			Impuesto a adicionar (IA)		95	0			
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		55	0			Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)		96	0			
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%		56	0			Impuesto de ganancias ocasionales		97	0			
Otros ingresos		57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		98	0					
Total ingresos brutos		58	199,398,000		Total impuesto a cargo		99	0					
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		59	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)		100	0					
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		101	0					
Total ingresos netos		61	199,398,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.		102	0					
Costos y deducciones	Costos		62	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior		103	0				
	Gastos de administración		63	176,677,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación		104	0				
	Gastos de distribución y ventas		64	0		Retenciones	Autorretenciones		105	0			
	Gastos financieros		65	2,169,000			Otras retenciones		106	0			
	Otros gastos y deducciones		66	0			Total retenciones año gravable a declarar		107	0			
Total costos y gastos deducibles		67	178,846,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente		108	0					
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año		68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior		109	0				
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores		69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente		110	0				
Renta	Renta por recuperación de deducciones		70	0		Saldo a pagar por impuesto		111	0				
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		71	0		Sanciones		112	0				
	Renta líquida ordinaria del ejercicio		72	20,552,000		Total saldo a pagar		113	0				
	Pérdida líquida del ejercicio		73	0		Total saldo a favor		114	0				
	Compensaciones		74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1		115	0				
	Renta líquida		75	20,552,000		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2		116	0				
	Renta presuntiva		76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T		117	0				
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0									
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-13 / 07:07:03 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900291447883									
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firma Contador o Revisor Fiscal											
983. No. Tarjeta profesional		994. Con salvedades											
20251176078650													



INFORME DE GESTIÓN 2024

FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión da cuenta de las principales actividades y eventos, aportes y apoyos recibidos, relación con las actividades meritorias y económicas, y la evaluación del cumplimiento de los objetivos de nuestra organización. La Fundación para la Defensa de la Madre Tierra brinda esta información con el fin de cumplir nuestros principios de transparencia y la responsabilidad de ejecutar nuestra política de prevención de la corrupción.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR ÁREA AÑO 2024

A continuación, se describirán las actividades que FUNMATI impulsó y desarrolló:

ÁREA DEFENSA TERRITORIAL

1. PROGRAMA MINERÍA

- a. Defensa judicial de los resultados de la consulta popular que prohibió la minería en el municipio de Cajamarca.
- b. Defensa judicial de la delimitación del Complejo de Páramos Los Nevados
- c. Seguimiento al proceso de fiscalización del contrato minero EIG-163
- d. Seguimiento a las guías minero-ambientales del proyecto minero La Colosa
- e. Seguimiento a los procesos sancionatorios que tienen empresas mineras en el municipio de Cajamarca.
- f. Seguimiento a los procesos de sustracción de reserva forestal para el proyecto minero La Colosa.
- g. Impulso y promoción del proyecto de ley denominado Democracia Ambiental que busca crear nuevos mecanismos de participación ciudadana.
- h. Se realizó la celebración del séptimo aniversario de la Consulta Popular de Cajamarca.

2. PROGRAMA AGROINDUSTRIA

- a. Seguimiento a los procesos sancionatorios ambientales relacionados con el monocultivo extensivo de aguacate en el municipio de Cajamarca.
- b. Impulso e incidencia ante la Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la construcción de las determinantes ambientales para el cultivo de aguacate en Colombia.
- c. Seguimiento al desarrollo del proceso judicial iniciado por la Procuraduría Judicial, Agraria y Ambiental vía acción popular que busca la protección de la Palma de cera en zonas del cultivo de aguacate hass.

3. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL

- a. Seguimiento al proceso de terminación de la licencia ambiental para del proyecto vial doble calzada Ibagué-Cajamarca tramos 4 y 5.
- b. Seguimiento al proyecto IP Ruta de los Andes.

ÁREA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO

1. PROGRAMA ECONOMÍA JUSTA Y LIMPIA

- a. Formulación de 2 proyectos para el impulso del uso de tecnologías limpias en los procesos productivos en Cajamarca.

2. PROGRAMA JUSTICIA HIDRICA

- a. Formulación de 1 proyectos que buscan el impulso del programa Justicia Hídrica por medio de la promoción y apoyo de la gestión comunitaria del agua.

MUJERES, JUVENTUD Y NIÑEZ

1. PROGRAMA MUJERES Y NIÑAS CAMPESINAS

- a. Proceso de formación popular en escuelas rurales para la promoción de la defensa del territorio.
- b. Formulación de 3 proyectos para construir espacios de dialogo seguros para mujeres campesinas.

2. PROGRAMA JUVENTUD Y NIÑEZ

- a. Planeación y compra de equipos y materiales de la Segunda Escuela de Guardianes del Territorio.
- b. Proceso de monitoreo de biodiversidad en los predios del comodato firmado con la Alcaldía.
- c. Se realizaron 2 MicroFestivales La Inconquistable Cajamarca en zonas rurales del municipio.
- d. Se formularon 1 proyectos para dinamizar el trabajo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Se realizó seguimiento a las metas y proyecciones el Plan Estratégico de la organización para el periodo 2023-2025



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA
Nit : 900699395-9
Domicilio: Cajamarca, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505279
Fecha de inscripción: 05 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 6 35 - Brr centro
Municipio : Cajamarca, Tolima
Correo electrónico : fundefensamadretierra@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212531750
Teléfono comercial 2 : 3002183641
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 6 35 - Brr centro
Municipio : Cajamarca, Tolima
Correo electrónico de notificación : fundefensamadretierra@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Cajamarca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2014, con el No. 19274 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la fundación tendrá como objeto la defensa de los derechos humanos, constitucionales y ambientales en el contexto regional y local. Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: A.) participar en las convocatorias de proyectos afines del objeto principal de la fundación para la defensa de la madre tierra. B .) formular proyectos para la promoción, divulgación y defensa de los derechos ambientales constitucionales y humanos. C) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional d) realizar actividades académicas, culturales deportivas y periodísticas para la promoción, defensa y divulgación de los derechos ambientales constitucionales y humanos. E.) buscar donaciones y apoyos de organizaciones nacionales e internacionales y particulares (personas jurídicas o personas naturales) que manifiesten contribuir con el objetivo de la fundación. E) contratar a personas naturales personas jurídicas y ong`s para el desarrollo de proyectos que la fundación haya gestionado, en temas que requieran mayor grado de especialización o que no maneje la fundación.

PATRIMONIO

\$ 107.147.908,00

Patrimonio. El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de aportes donados por sus integrantes.

REPRESENTACION LEGAL

La fundación tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- * asamblea general
- * junta directiva
- * representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* revisor fiscal

el representante legal de la fundación es el presidente de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal son funciones del presidente de la junta directiva: La) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas contratos convenios correspondencia especial memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos reglamentos acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. E) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. O celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Necesita de autorización previa de la junta directiva. G) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes programas y proyectos de la fundación. H) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Son funciones de la junta directiva: A) delegar en el representante legal o cualquier otro asociado, las funciones que estime convenientes. B) convocar a asamblea general cuando no lo haga el representante legal a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. C) examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la fundación. D) conceptuar acerca de la admisión y/ o retiro de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la junta directiva. E) autorizar al representante legal para comprar venden o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor no exceda la suma de \$2.000.000.000.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2014 con el No. 19274 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO	C.C. No. 1.105.611.961

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO	C.C. No. 1.105.611.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARILUZ RINCON CARDONA	C.C. No. 1.110.575.826
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA MENDEZ ARANGO	C.C. No. 1.110.558.707
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEFFERSON ROJAS ARANGO	C.C. No. 1.105.612.584

Por Acta No. 4 del 07 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2015 con el No. 20694 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO	C.C. No. 1.105.611.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA MENDEZ ARANGO	C.C. No. 1.110.558.707

Por Acta No. 14 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021 con el No. 29036 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARILUZ RINCON CARDONA	C.C. No. 1.110.575.826
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEFFERSON ROJAS ARANGO	C.C. No. 1.105.612.584

REVISORES FISCALES

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 22 de febrero de 2015 de la Asamblea De 20693 del 13 de abril de 2015 del libro I del



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$199.310.695,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 11:04:47
Recibo No. S001351299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fzw5RR7Yuz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cajamarca, 15 de junio de 2025

Señores,
Dirección de Impuestos y aduanas nacionales.
Cajamarca.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA:

1. Que la FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA identificada con NIT 900.699.395-9 es una entidad sin ánimo de lucro sometida a vigilancia de la Gobernación del Tolima e inscrita en la cámara de comercio de Ibagué el día 05 de febrero de 2014 bajo el número S0505279.
2. Que la contabilidad de FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad Generalmente aceptados en Colombia.
3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 EJ.
4. De igual manera certificamos:
 - Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - Que la entidad desarrolla una actividad 9499. Actividades de otras asociaciones n.c.p meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 10. Dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Representante Legal
CC.1.105.611.961

Contador
TP 213576-T



CERTIFICACIÓN

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

Yo **ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO** identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 1.105.611.961 de Cajamarca en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRRA** identificada con Nit 900.699.395-9, certifico que los miembros de la Junta Directiva para el año 2024 no recibieron ninguna forma de remuneración económica en el ejercicio de sus funciones directivas.

Vale la pena aclarar que los miembros de la Junta Directiva si recibieron ingresos por otras actividades en el desarrollo del objeto social de la fundación.

Miembros de junta directiva

JUNTA DIRECTIVA	
IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
CC 1105611961	ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO
CC 1110575826	MARILUZ RINCON CARDONA
CC 1110558707	MARIA CAMILA MENDEZ ARANGO
CC 1105612584	YEFFERSON ROJAS ARANGO

Revisor Fiscal

CC 65733771 CIELO LILIANA ARANGO HERNANDEZ

Dada en Cajamarca Tolima a los 14 días del mes de junio de 2025.

ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO

CC 1.105.611.961

Rep. Legal FUNMATI



**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN
DECADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICAN QUE:

Una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que los miembros del consejo de fundadores, representante legal y contador de la **Fundación para la defensa de la madre tierra identificada** con NIT **900.699.395-9**

1-No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales. 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de Fundación para la defensa de la madre tierra identificada con NIT 900.699.395-9, no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Cajamarca Tolima a los 14 días del mes de junio de 2025.

Robinson Arley Mejía Alonso
Representante legal
CC 1105611961

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

NIT 900,699,395-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE

ACTIVO		2024	2023	PASIVO		2024	2023
CORRIENTE				CORRIENTE			
DISPONIBLE	Rev 1	96.833.856	24.167.065	CUENTAS POR PAGAR	Rev 4	696.000	9.878.330
CUENTAS POR COBRAR	Rev 2	1.600.000	0	SUBVENCIONE RECIBIDAS	Rev 5	91.199.707	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		98.433.856	24.167.065	TOTAL PASIVO		91.895.707	9.878.330
ACTIVOS FIJOS				PATRIMONIO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Rev 3	133.853.544	106.683.544	CAPITAL SOCIAL	Rev 6	3.000.000	3.000.000
DEPRECIACION ACUMULADA		- 133.853.544	- 106.683.544	RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.750.586)	9.957.807
TOTAL ACTIVOS FIJOS		0	0	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES		11.288.735	1.330.928
				TOTAL PATRIMONIO		6.538.149	14.288.735
TOTAL ACTIVOS		98.433.856	24.167.065	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		98.433.856	24.167.065

Robinson Arley Mejia Alonso

ROBINSON ARLEY MEJIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.105.611.961

Edgar Prada L.

EDGAR HERNANDO PRADA L.
CONTADOR PÚBLICO
TP 213576-T

Cielo Liliana Arango H.

CIELO LILIANA ARANGO H.
REVISOR FISCAL
TP 111950-T

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

NIT 900,699,395-9

ESTADO DE RESULTADOS

DE 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE

INGRESOS OPERACIONALES		2024	2023
Subvenciones	Rev 7	136.679.241	97.831.944
Donaciones		62.631.454	84.336.149
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		199.310.695	182.168.093
EGRESOS DE ADMINISTRACION			
Operacionales de administracion	Rev 8		
Honorarios		92.300.000	27.200.000
Impuestos (IVA)		1.983.339	1077768
Arrendamientos		13.420.000	11.128.235
Servicios		6.560.012	4.849.414
Gastos legales		349.400	332.600
Mantenimiento y reparaciones		0	75.000
Gastos de transporte		4.085.000,00	7.366.016
Depreciaciones		27.170.000	17.319.419
Gastos de alimentacion		9.072.217	12.531.269
Apoyo en actividades		31.629.000	73.188.000
Materiales		5.679.293	6.414.129
Diversos		11.286.176	7.795.117
Total egresos de administracion		203.534.437	169.276.967
RESULTADO OPERACIONAL		- 4.223.742	12.891.126
Otros ingresos	Rev 9	87.692	61.863
Otros egresos	Rev 10	3.614.536	2.995.182
RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.750.586)	9.957.807

Robinson Arley Mejia Alonso

ROBINSON ARLEY MEJIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.105.611.961

Edgar Prada L.

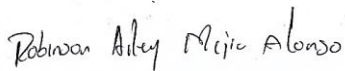
EDGAR HERNANDO PRADA L.
CONTADOR PÚBLICO
TP 213576-T

Cielo Liliana Arango H.

CIELO LILIANA ARANGO H.
REVISOR FISCAL
TP 111950-T

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA**NIT 900,699,395-9****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE:**

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente Pérdida neta del año	(7.750.586)	9.957.807
Depreciación de propiedades, equipo e intangibles	27.170.000	17.319.419
Amortización acumulada		
Aumento / Disminución Cuentas por cobrar	- 1.600.000	
Aumento / Disminución Cuentas por pagar	(9.182.330)	8.952.330
Subvenciones recibidas pendientes por ejecutar	91.199.707	(19.745.604)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de Utilizados en Actividades de Operación	99.836.791	16.483.952
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento / Disminución de propiedades y equipo	(27.170.000)	(17.319.419)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de Utilizados en Actividades de Inversión	(27.170.000)	(17.319.419)
Aumento / Disminución Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo	72.666.791	(835.467)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24.167.065	25.002.532
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	<u>96.833.856</u>	<u>24.167.065</u>



ROBINSON ARLEY MEJIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.105.611.961



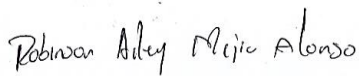
EDGAR HERNANDO PRADA L.
CONTADOR PÚBLICO
TP 213576-T



CIELO LILIANA ARANGO H.
REVISOR FISCAL
TP 111950-T

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA**NIT 900,699,395-9****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE:**

	2024	2023
Capital social		
Saldo inicial	3.000.000	3.000.000
Superavit de capital	-	-
Saldo final	3.000.000	3.000.000
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	11.288.735	1.330.928
Exedente /Perdida del año	(7.750.586)	9.957.807
Saldo final	3.538.149	11.288.735
Total del patrimonio	6.538.149	14.288.735



ROBINSON ARLEY MEJIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.105.611.961



EDGAR HERNANDO PRADA L.
CONTADOR PÚBLICO
TP 213576-T



CIELO LILIANA ARANGO H.
REVISOR FISCAL
TP 111950-T

**FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE
TIERRA NIT 900.699.395-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2024-2023**

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA, es una persona jurídica sin ánimo de lucro registrada ante la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el régimen especial.

Esta Fundación fue constituida bajo escritura pública No S0505279 del 05 de febrero de 2014, en el municipio de Cajamarca, con un objeto y propuesta basada en la defensa de derechos humanos constitucionales y ambientales en el contexto regional y local, para el desarrollo de su objeto Social la fundación participa en las convocatorias de proyectos a fines del objeto principal de esta. Formula proyectos para la promoción, divulgación y defensa de los derechos ambientales constitucionales y humanos. Organiza las condiciones para desarrollar sus propias actividades celebrando contratos o convenios y asociándose con otras entidades sin ánimo de lucro ya sean nacionales e internacionales. Realizar actividades académicas, culturales, deportivas y periodísticas para la promoción defensa y divulgación de los derechos ambientales constitucionales y humanos. Buscar donaciones y apoyos de organizaciones nacionales e internacionales, que manifiesten la contribución con el objeto de la fundación para la defensa de la madre tierra. Realizar contratos con personas naturales y jurídicas y ONG'S, para el desarrollo de proyectos que la Fundación haya gestionado.

La dirección de notificación judicial es: Cra 10 No 6-52 Cajamarca Tolima

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA establece las bases y lineamientos para la adecuada presentación de los informes contables y elaboración de los estados financieros de propósito general, que puedan ser comparables y analizados en diferentes periodos, a todo tercero interno o externo que lo requiera, lo estados financieros se realizan de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF y cumpliendo cada una de ellas para obtener una información de calidad la cual satisfaga las necesidades de todos los usuarios de la información.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO

DESCRIPCION DEL RUBRO

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los valores los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, pone una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible una cantidad determinada de efectivo.
- Debe estar sujeto a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente. Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de pagos de obligaciones no mayores a un año. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes. Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de hechos realizados para el funcionamiento y continuidad de las actividades de la entidad.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Descripción del rubro

La fundación cuenta con propiedad planta y equipo que se van depreciando en el mismo año de adquisición, ya que estos activos son comprados gracias a subvenciones o donaciones por entidades de cooperación internacional. Para ser utilizados en el cumplimiento del objeto social de la organización, si no se realiza la depreciación total de estos activos se va a provocar un excedente en ese año y en los siguientes se va a generar una pérdida ya que sería necesario reconocer estas depreciaciones.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

LA FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA presenta todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidas en un periodo en un único estado del resultado social integral y la clasificación de los gastos de acuerdo con la destinación

Ingresos:

Se reconoce el ingreso en el estado de resultados social integral cuando haya surgido un aumento en los beneficios económicos futuros asociado en el incremento en un activo o un decremento en el pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

La entidad recibe gran parte de sus ingresos por medio de subvenciones y el manejo de estas es inicialmente reconocer los ingresos como un pasivo, y a medida que se van ejecutando los proyectos o el dinero recibido se va reconociendo este ingreso, disminuyendo este pasivo.

Egresos procedentes:

LA FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA reconoce los egresos procedentes en el estado de resultados integral por los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo en el que se informa por la ejecución de proyectos o gastos administrativos que son reflejados en salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio. Las partidas de costos se presentan de acuerdo a la distribución presupuestal aprobada y los gastos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

NOTA 3 REVELACIONES

REVELACION 1 DISPONIBLE

El saldo a 31 de diciembre en el Estado de Situación Financiera se compone del importe en la caja y el saldo que hay en las cuentas de ahorros de Bancolombia, las cuales son destinadas para llevar un orden detallado de cada proyecto en ejecución. Este rubro presenta los siguientes valores:

Concepto	2024	2023
Caja	636.991	893.717
Cuenta de ahorros 43959995886	14.419.292	19.649.161
Cuenta de ahorros 43919865513	7.821.750	208.756
Cuenta de ahorros 43900014474	81.340	2.893.116
Cuenta de ahorros 43900000119	73.874.483	522.315
Total Disponible	96.833.856	24.167.065

REVELACION 2 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro corresponde al préstamo que la entidad realizó a personas relacionadas, en el año 2025 fue saldada esta deuda.

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar	1.600.000	0
Total Disponible	1.600.000	0

REVELACION 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son los activos tangibles que se poseen para uso del desarrollo del objeto social de la entidad o para propósitos administrativos, los cuales se usaran durante más de un periodo. A continuación, se relacionan los elementos que componen la propiedad planta y equipo.

Concepto	2024	2023
Equipo de Hoteles y restaurante (Menaje)	551.500	551.500
Maquinaria y equipo	38.231.413	38.231.413
Equipo de Oficina	8.880.000	8.880.000
Equipo de Computación	86.190.631	59.020.631
TOTAL	133.853.544	106.683.544
Depreciación	-133.853.544	106.683.544
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0

La Institución cuenta con propiedad planta y equipo que se van depreciando en el mismo año de adquisición, ya que estos activos son comprados gracias a subvenciones o donaciones. Para ser utilizados en el cumplimiento del objeto social de la organización, si no se realiza la depreciación total de estos activos se va a provocar una excedente en ese año y en los siguientes se va a generar una pérdida ya que sería necesario reconocer estas depreciaciones

REVELACION 4 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar están compuestas por retenciones en la fuente que fueron canceladas en el mes de enero de 2025.

Concepto	2024	2023
Costos y gastos por pagar	0	9.521.330
Retenciones en la fuente	696.000	357.000
Total gastos administrativos	696.000	9.878.330

REVELACION 5 SUBVENCIONE RECIBIDAS

El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos que hacen falta por ejecutar de las subvenciones recibidas por los fondos. Ya que el ingreso se va reconociendo a medida que se van ejecutando los proyectos y se va disminuyendo el pasivo que se tiene. El saldo de los recursos pendientes por ejecutar es de:

Concepto	2024	2023
Subvenciones recibidas	91.199.708	0
Total subvenciones recibidas	91.199.708	0

REVELACION 6 CAPITAL SOCIAL

Esta cuenta corresponde al valor con el que se registró la corporación ante la cámara y comercio, y desde ese entonces no ha cambiado, este rubro tiene un Valor de 3.000.000 de pesos

REVELACION 7 INGRESOS OPERACIONALES

La fundación obtiene ingresos participando en convocatorias de proyectos a fines de su objeto social, formulando y ejecutando proyectos para la promoción, divulgación y defensa de los derechos ambientales constitucionales y humanos, Celebrando convenios y contratos con otras entidades sin ánimo de lucro de carácter nacional e internacional, gestionando donaciones de personas naturales y/o jurídicas que manifiesten su interés por contribuir con el objeto social de la fundación. El manejo de las subvenciones inicialmente se registra como un pasivo y a medida que se van ejecutando los recursos se van reconociendo los ingresos, disminuyendo así la cuenta de los pasivos, también se tiene el rubro de donaciones las cuales se reconocen como ingreso inmediatamente.

Concepto	2024	2023
Subvenciones	136.679.241	97.831.944
Donaciones	62.631.454	84.336.149
Total ingresos operacionales	199.310.695	182.168.093

REVELACION 8 EGRESOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos son todas aquellas erogaciones que la fundación realiza para poder cumplir con su objeto social, Realizando actividades culturales, académicas, deportivas y periodísticas para la promoción, defensa y divulgación de los derechos ambientales constitucionales y humanos. Dentro de estos gastos tenemos los siguientes:

Concepto	2024	2023
Honorarios	92.300.000	27.200.000
Impuestos (IVA)	1.983.339	1.077.768
Arrendamientos	13.420.000	11.128.235
Servicios	6.560.012	4.849.414
Gastos legales	349.400	332.600
Mantenimiento y reparaciones	0	75.000
Gastos de transporte	4.085.000	7.366.016
Depreciaciones	27.170.000	17.319.419
Gastos de alimentación	9.072.217	12.531.269
Apoyo en actividades	31.629.000	73.188.000
Materiales	5.679.293	6.414.129
Diversos	12.771.176	7.795.117
Total egresos de administración	203.534.437	169.276.967

La suma de la cuenta honorarios corresponde al trabajo realizado por el contador, al pago de la coordinación de proyectos, biólogos, ingenieros forestales, sociólogos, politólogos etc.

El tema de impuesto es el IVA que se le cobra a la fundación.

Los arrendamientos corresponden a la casa donde está ubicada la sede de la fundación, espacios que se alquilan para presentaciones, actividades y encuentros de asambleas.

En el rubro de los servicios va incluido el internet, servicios de perifoneo, alcantarillado, energía eléctrica, servicio de gas, actualización y manejo de la página web, apoyo en el área administrativa.

Los gastos legales hacen referencia a lo relacionado con certificados, registros renovación de existencia y representación legal con la cámara y comercio y la autenticación de firmas y documentos ante notaria.

Mantenimiento y reparaciones corresponden a los arreglos que se le realizan a los equipos de la entidad.

El rubro de gastos de transporte es una de las más representativa de los gastos ya que la fundación se desplaza a varias partes del país para realizar ponencias, intercambio de saberes, encuentros con otras organizaciones. También en este rubro van todos los transportes veredales, los cuales se realizan para actividades como escuelas campesinas, charlas sobre defensa del territorios, trabajo y capacitaciones con acueductos comunitarios y veredales etc. También apoyan a personas de distintas partes del país para encuentros de movilidad nacional ambiental, entre otros.

Las depreciaciones corresponden al gasto que se produce en la propiedad planta y equipo que posee la fundación. Las depreciaciones se realizan en su totalidad el mismo año en que se adquieren ya que por ser pertenecientes al régimen tributario especial se aplica este método de depreciación acelerada.

Los gastos de alimentación son de gran importancia y presenta un porcentaje notorio dentro de los gastos ya que la fundación en todos los encuentros que hacen debe tener en cuenta la alimentación para los y las participantes de estas actividades tales como encuentros de escuelas campesinas, comités ambientales, encuentros de alternativas, etc.

Los gastos de diversos corresponden a recargas para los celulares, teniendo en cuenta que se utiliza para el tema de convocatorias para los diversos encuentros, compra de útiles de aseo, compra de materiales, periódicos, revistas publicitarias, volantes, papelería, útiles y materiales para los encuentros y para monitoreos que se hacen con los acueductos comunitarios, entre otros. Entre los más representativos tenemos el apoyo en actividades que es el reconocimiento que se le hace a las distintas personas que coordinan, lideran y organizan las diferentes jornadas y actividades que se realizan, con el fin del fortalecimiento, divulgación y representación del objeto social de la entidad.

continuación, se detalla el valor de estas cuentas

Concepto	2024	2023
Hospedajes	150.000	160.000
Recargas de celulares	0	11.000
Volantes, afiches, periódicos, revistas etc	10.636.176	4.799.870
Elementos de aseo y cafetería	0	1.432.862
botiquín	0	370.271
Otros	500.000	1.021.714
Total diversos	11.286.176	7.795.717

REVELACION 9 OTROS INGRESOS

En este rubro está compuesto por intereses bancarios que el Bancolombia paga a la fundación por sus cuentas de ahorros activas, por ajustes al peso y por la devolución de dinero de una propuesta

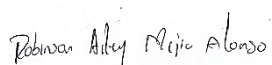
de la convocatoria de apoyo de economía local, ya que hicieron la devolución de 5.000.000 de un proyecto que se había seleccionado para apoyar.

Concepto	2024	2023
Otros ingresos	87.692	61.863
Total otros ingresos	87.692	61.863

REVELACION 10 OTROS EGRESOS

Este rubro corresponde a los gastos bancarios que la fundación tiene, ajuste al peso entre otros.

Concepto	2024	2023
Otros egresos	3.614.535	2.995.183
Total otros egresos	3.614.535	2.995.183



ROBINSON ARLEY MEJIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.105.611.961



EDGAR HERNANDO PRADA L.
CONTADOR PÚBLICO
TP 213576-T



CIELO LILIANA ARANGO H.
REVISOR FISCAL
TP 111950-T

**ACTA DE ASAMBLLEA ORDINARIA DE LA FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LA MADRE
TIERRA FUNMATI #20 - 2025
NIT 900.699.395-9**

Cajamarca, 31 de marzo de 2025

El día 31 de marzo de 2025, previa convocatoria del 3 de marzo de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos aprobados de la organización se realizó la convocatoria a todos los miembros de la Asamblea. Siendo las 8:00 am, se reunieron en la sede de la FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA – FUNMATI, carrera 10 # 6-35, los integrantes de la Asamblea de FUNMATI, previa convocatoria efectuada por el presidente de la entidad.

El 31 de marzo se reunieron:

- a. MARIA CAMILA MENDEZ ARANGO, CC 1.110.558.707 de Ibagué
- b. ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO, CC 1.105.611.961 de Cajamarca
- c. MARILUZ RINCÓN CARDONA, CC 1.110.575.826 de Ibagué
- a. YEFFERSON ROJAS ARANGO, CC 1.105.612.584 de Cajamarca
- b. CIELO LILIANA ARANGO HERNANDEZ, CC 65.733.771 y T.P. 111950-T

Todas las personas mencionadas son mayores de edad, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones. Previa convocatoria como lo disponen los estatutos de la organización con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Nombramiento del Secretario (a) y Presidente (a) de la reunión
- 3. Aprobación de Estados Financieros
- 4. Elección Junta Directiva
- 5. Elección de representante legal
- 6. Elección de revisoría fiscal
- 7. Aceptación de cargos
- 8. Actualización del Régimen Tributario Especial RTE
- 9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
- 10. Destinación de los excedentes 2024
- 11. Lectura y aprobación del texto del acta

Desarrollo

- 1. **Verificación del Quorum:** Se verifica la asistencia del 100% de asistencia de los socios fundadores de la organización, existe quórum deliberatorio y decisorio.



TRABAJAMOS POR UNA REGION DE MAYORANZAS

2. **Nombramiento Secretaría y Presidente de la asamblea:** Se nombra por unanimidad a Robinson Arley Mejía Alonso como Presidente y como secretaria a Mariluz Rincón Cardona para dirigir la asamblea.
3. **Aprobación de los Estados Financieros:** Se presentaron los Estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2024 y sin ninguna objeción al respecto se dio su aprobación por 100% del quorum.
4. **Elección nueva Junta Directiva:** La Junta Directiva se ratifica sin ningún cambio:
 - a. **Para Presidente:** Se ratifica a Robinson Arley Mejía Alonso con cédula de ciudadanía 1.105.611.961 de Cajamarca. Por unanimidad es elegido.
 - b. **Para Vicepresidenta:** Se ratifica a Mariluz Rincón Cardona con cédula de ciudadanía 1.110.575.826 de Ibagué. Por unanimidad es elegida.
 - c. **Para Tesorera:** Se ratifica a María Camila Méndez Arango con cédula de ciudadanía 1.110.558.707 de Ibagué. Por unanimidad es elegida.
 - d. **Para Secretario:** Se ratifica a Yefferson Rojas Arango con cédula de ciudadanía 1.105.612.584 de Cajamarca. Por unanimidad es elegido.
5. **Elección del representante legal:** Por unanimidad se reelige el representante legal de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI.
6. **Elección revisora fiscal:** Por unanimidad se reelige la revisora fiscal de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI.
7. **Aceptación de cargos:** Como muestra de la aceptación de cargos de todos los elegidos y reelegidos, cada uno (a) firmara esta acta con la consecuencia de aceptar el cargo para el que fue elegido en los puntos anteriores.
8. **Actualización del Régimen Tributario Especial:** La Asamblea autoriza al Representante Legal de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI, Robinson Arley Mejía Alonso con cédula de ciudadanía 1.105.611.961 de Cajamarca, para adelantar ante la DIAN el trámite de solicitud de actualización de registro ante la DIAN como entidad del régimen tributario especial. El 100% del Quorum aprueba.
9. **Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores:** La Asamblea General de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI certifica que no tiene asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
10. **Destinación de excedentes 2024:** Tal como lo exige el proceso de actualización del RTE ante la DIAN, el 100% de los miembros plenos de la asamblea certifican que la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ^{de acuerdo} ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del estatuto tributario: Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras; Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible; y Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los estatutos, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.

Los excedentes obtenidos tras el cierre del año 2024 por valor de 20.552.000 de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI serán destinados al desarrollo del objeto social de la misma.

11. Lectura y aprobación del texto del acta: Siendo la 2:00 pm, el secretario leyó el acta y fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos.

En Constancia firman en las instalaciones de FUNMATI:

Mariluz Rincón Cardona

MARILUZ RINCÓN CARDONA
CC 1.110.575.826

Yefferson Rojas Arango

YEFFERSON ROJAS ARANGO
CC 1.105.612.584

Clushtz

[Signature]

CIELO LILIANA ARANGO HERNANDEZ _____

CC 65.733.771 y T.P. 111950-T

Paula Campa Hernández

MARIA CAMILA MENDEZ ARANGO _____

CC 1.110.558.707

Robinson Arley Mejia Alonso

ROBINSON ARLEY MEJIA ALONSO _____

CC 1.105.611.961

Final del acta # 20.